



Ayuntamiento
de Monesterio

La guardería municipal de Monesterio abre plazo de matrículas hasta el 31 de julio

AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO - Jueves, 2 de julio de 2020

Según ingresos y situación familiar se aplican bonificaciones de hasta el 20%

A través de un Decreto de la Alcaldía, el ayuntamiento acaba de abrir el periodo de matrículas en la Escuela Infantil Municipal de Monesterio, establecido entre los días 1 al 31 de julio. Los padres y tutores de niñas y niños con derecho a reserva de plaza, (18 alumnos), deberán formular sus solicitudes hasta el día 15 de julio.

Con respecto a los nuevos ingresos, los interesados deberán presentar solicitud en modelo normalizado, acompañado de la documentación necesaria, recogida en el reglamento municipal del uso y funcionamiento de este centro educativo, en el registro general o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de procedimiento administrativo.

Servicios

La Escuela Infantil Municipal de Monesterio, posee capacidad para un máximo de 42 alumnos, con edades comprendidas entre los cero y los tres años. El alumnado se distribuye en tres aulas, dependiendo de su edad. El centro ofrece a los padres la posibilidad de acogerse a los horarios ampliado, o reducido. El primero se extiende entre las 7:45 y las 15:15 horas, ofreciendo servicio de comedor. El reducido se desarrolla entre las 9 y las 13:30 horas.

En cuanto a precios, las tasas recogen diferentes modalidades, dependiendo de los horarios elegidos, la situación familiar, los ingresos, así como distintas bonificaciones, de hasta el 20%, para familias numerosas y monoparentales, así como para aquellas familias que tengan más de un menor matriculado en el centro educativo. Con estas premisas, los importes mensuales aproximados, oscilan entre los 70 euros (precio mínimo), hasta los 138 euros (máximo con horario ampliado).

Medidas covid-19

El centro, que actualmente permanece cerrado tras decretarse el estado de alarma sanitaria por el covid-19, reabrirá sus aulas con todas las medidas que en su día decreta la consejería de Educación. En este sentido, el alcalde de la localidad, Antonio Garrote, explica que “deberán seguirse con todo rigor estas indicaciones”, mientras se trabaja en otras tendentes a la “limpieza y desinfección” del edificio. En cuanto al periodo de matrículas, Garrote, manifiesta que “se trata de un primer estudio para determinar el número de solicitudes y así poder planificar la reanudación” de este servicio, independientemente a posibles ampliaciones para la presentación de solicitudes.





AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

SOLICITUD DE PLAZA E.I.M. - CURSO 2020/2021



1. DATOS TUTORES		
N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE y APELLIDOS	
Tutor :		
Tutor:		
DOMICILIO	MUNICIPIO/PROV.	TELÉFONO/ @ FAX
Tutor:		
Tutor:		
2. ACTUANDO COMO TUTORES DEL NIÑO/A:		
		F. NACIMIENTO
3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – CRITERIOS DE BAREMACIÓN		

Señalar lo que proceda

Documentación a presentar

1.- EMPADRONAMIENTO

Estar empadronado en Monesterio

Certificado empadronamiento unidad familiar

2.- SITUACIÓN LABORAL PADRES/MADRES/TUTORES

a) Padres y madres o tutores que se encuentren en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

- Ambos trabajando a jornada completa
- Uno de los padres, tutores trabajando a jornada completa y el otro a jornada parcial o cursando en la actualidad y que siga en el curso siguiente, estudios oficiales en horario diurno que implique dedicación preferente, debidamente justificado
- Uno de los padres, tutores trabajando a jornada completa y el otro enfermo con impedimento para atender al niño, debidamente justificado.

- Contrato de trabajo - Última nómina - Vida laboral actualizada
- En regímenes especiales de la Seguridad Social: Alta Seguridad Social.
- Profesionales: Alta en colegio profesional, alta en la Mutualidad General y declaración jurada con indicación de la jornada laboral
- Informe médico.
- Otro tipo de documentación: (Indicar)

b) Padre y madres o tutores que se encuentren en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

- Ambos trabajando a jornada parcial
- Unidad familiar monoparental cuyo progenitor responsable del niño trabaje a jornada completa.
- Uno de los padres, tutores, trabajando a jornada parcial y el otro cursando en la actualidad y que siga en el curso siguiente, estudios oficiales en horario diurno que implique dedicación preferente, debidamente justificado
- Uno de los padres, tutores trabajando a jornada parcial y el otro enfermo con impedimento para atender al niño, debidamente justificado.

- Contrato de trabajo - Última nómina - Vida laboral actualizada
- En regímenes especiales de la Seguridad Social: Alta Seguridad Social.
- Profesionales: Alta en colegio profesional, alta en la Mutualidad General y declaración jurada con indicación de la jornada laboral
- Informe médico.
- Otro tipo de documentación: (Indicar)

c) Si trabaja uno de los padres o tutores.

- Contrato de trabajo - Última nómina - Vida laboral actualizada
- En regímenes especiales de la Seguridad Social: Alta Seguridad Social
- Profesionales: Alta en colegio profesional, alta en la Mutualidad General y declaración jurada con indicación de la jornada laboral
- Informe médico.
- Otro tipo de documentación: (Indicar)



AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

SOLICITUD DE PLAZA E.I.M. - CURSO 2020/2021



C/ Templarios,17.- CIF P0608500E- Teléfonos 924516063-924516011 - Fax 924516061 - http://www.monesterio.es

3.- SITUACIÓN FAMILIAR

- Existencia de hermanos matriculados en el centro
- Situación familia numerosa
- Si el menor solicitante ha nacido en parto múltiple
- Condición reconocida de minusvalía (con una grado igual o superior al 33 por 100) del padre, madre, hermanos o tutores del solicitante y/o reconocimiento de la situación de dependencia y que en el momento de la solicitud no reciban prestación de servicio o económica.
- Condición reconocida de minusvalía (con un grado igual o superior al 33 por 100) del padre, madre, hermanos o tutores del solicitante y/o reconocimiento de la situación de dependencia y que en el momento de la solicitud reciban prestación de servicio o económica.
- Informe E.I.M.- De oficio
- Fotocopia Título Familia Numerosa
- Resolución grado o nivel dependencia expedido por órgano competente.
- Otro tipo de documentación: (Indicar)

4.- SITUACIÓN SOCIO - FAMILIAR

- Por situaciones acreditadas y debidamente valoradas por los Servicios Sociales municipales.
- Documentación justificativa de otras circunstancias personales, familiares, de vivienda, médicas, geográficas, etc,

4. CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión del expediente administrativa para la admisión de alumnos/as en la E.I.M. curso 2020/2021.

Responsable	Ayuntamiento de Monesterio – P0608500E- C/ Templarios, 17 -06260- Monesterio (BA)
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos admisión alumnos/as E.I.M. y actuaciones derivadas de estos.
Legitimación	Ejercicio de los poderes públicos o competencias propias
Cesión a 3 ^{as} Personas	Los datos no se cederán a terceras personas ajenas al Ayto., salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal.
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos. Podrá solicitar la tramitación de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayto.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url https://sede.Monesterio.es

5. SOLICITO:

La admisión de mi hijo/a en la Escuela Infantil Municipal para el curso escolar 2020/2021, aportando, además de la documentación que indico en el apartado 3º, la siguiente: 2020/2021.

- Fotocopia D.N.I. tutores.
- Fotocopia libro familia.
- Documentación justificativa otras circunstancias a valorar por SSB:

6. FECHA Y FIRMA

En Monesterio a ____ de _____ del 2.0

Fdo: _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO